CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Domingo 20 de julio de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.592 • 68 Páginas • Precio en todo el país 4,00

No existe control en los moteles cruceños

Son cada vez más privados y nadie controla el ingreso de los ocasionales clientes.

No importa el día, la fecha ni la hora para que las calles de los moteles en la ciudad se conviertan en pasarelas de parejas y amantes secretos que van y vienen, entran y salen, a pie o sobre ruedas de sus encuentros, sin ningún control de las autoridades competentes. Existen muchas denuncias de abusos sexuales, estupro y hasta secuestros exprés por violación en moteles. P-11

COMUNIDAD

Solo ocho beneméritos quedan en Santa Cruz

De los héroes cruceños que defendieron la Patria en la Guerra del Chaco, solo ocho aún viven en la ciudad. Sus edades oscilan entre los 98 y 102 años, pero sus mentes todavía lúcidas recuerdan el conflicto bélico con Paraguay. P-8

COMUNIDAD

Rescatan a más de siete mil animales silvestres

El comercio 'negro' de animales tiene en alerta a las autoridades. P-4

COMUNIDAD

Davosan realizó con éxito su Telemaratón

La manutención del centro de hemodiálisis es de $us 25 mil al mes. P-10

Matan a pareja frente a sus hijos

En un barrio de la carretera al norte, un violento hecho de sangre conmocionó a los vecinos. Una joven pareja de esposos fue atacada en su humilde vivienda y asesinada a golpes en frente de sus dos hijos, de 8 y 5 años. Luego del crimen, los delincuentes amarraron a los menores y violaron a la niña. P-14

EDITORIAL

El líquido vital

Con mucha preocupación recibimos los últimos datos sobre el acceso de agua potable en Bolivia. Aunque en el mundo industrializado las enfermedades producidas por aguas contaminadas han sido eliminadas en gran parte, en los países en desarrollo, según cifras de Unicef, el agua no apta para el consumo es causante de la muerte de alrededor de 4.000 niños cada día.

El ministro de Medio Ambiente y Agua de nuestro país, José Antonio Zamora, confirmó que el 18 por ciento de la población boliviana no accede a los servicios de agua potable, principalmente en las regiones rurales del país. "Estamos con un 18% todavía de diferencia para llegar a la cobertura del 100 por ciento. Si somos 10 millones de habitantes estaríamos hablando de aproximadamente 1.800.000 habitantes que no tienen acceso al agua potable", mencionó.

Las regiones rurales de los departamentos de Beni, Pando y Oruro serían los más afectados. En ese marco, Zamora dijo que para dar cobertura a las áreas rurales se realizan programas y convenios nacionales juntamente con los gobiernos departamentales.

Debe ser prioridad de los gobiernos dar cobertura a ese 18% de la población que aún no tiene acceso al agua potable.

Entre las insólitas paradojas de América Latina se destaca el marcado contraste entre su gran riqueza hídrica y las cifras que atestiguan que 50 millones de sus habitantes carecen de agua potable. La distribución del agua en el continente refleja sus grandes asimetrías sociales y económicas. Las personas de escasos recursos de América Latina sufren los mismos problemas de escasez de agua que los habitantes de las zonas más áridas del planeta. Este hecho es especialmente desconcertante si consideramos que estamos hablando de una de las regiones más lluviosas de la tierra.

"Las metas de conexiones de agua potable, nosotros estamos bordeando el 82% de cobertura, pero lamentablemente en saneamiento estamos muy bajos, hay esfuerzos que hacer", precisó el ministro boliviano.

El 18% que falta cubrir se registra en zonas y municipios más alejados del país, donde prácticamente no existe caminos, entonces el esfuerzo del Ministerio y las gobernaciones tiene que ser el doble o el triple para llegar a estas zonas y no dejar desplazada a este importante número de la población nacional. La meta que tiene el Gobierno para el año 2020, es llegar al 100% de cobertura de agua potable y saneamiento. Sin embargo para que eso se cumpla se tienen que realizar acciones de inmediato, y paliar las necesidades urgentes de estos ciudadanos de contar con el vital elemento.

Para satisfacer nuestras necesidades básicas, necesitamos diariamente de 2 a 5 litros de agua libre de toda contaminación. Anualmente ocurren dos millones de muertes como consecuencia de la ingesta de agua no tratada, falta de higiene y saneamiento básico.

Cerca de mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a agua potable. La mayoría de estas personas viven en comunidades pobres sin acceso a agua potable ni saneamiento adecuado.

Por ello debe ser prioridad de los gobiernos dar cobertura a ese 18% de la población (que de seguro es más), que aún no tiene acceso al agua potable en Bolivia.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Carlos Miranda

Buen comprador, pero mal pagador

Argentina fue nuestro primer comprador de gas natural en volúmenes importantes y por largo plazo.

YPFB heredó ese contrato con precios fijos. Tan pronto se hizo cargo cambió esa condición. Argentina no quiso acordar una fórmula para ajustes automáticos. Prefirió reuniones trimestrales para este efecto. Ese aparente impasse indefectiblemente terminaba con una llamada telefónica de la Casa Rosada al Palacio Quemado. Se acordaban precios razonables y retornaba el ambiente amigable en el contrato, generando ingresos que fueron denominados "el sueldo de Bolivia", situación que fue bruscamente interrumpida con el advenimiento de la democracia en ambos países.

La Argentina fue muy dura con la naciente democracia boliviana. Rechazó las reuniones periódicas y dejó de pagar las facturas por gas. Esa falta de pagos fue devastadora para nuestra economía, siendo uno de los principales factores que incineraron nuestra economía en una de las más grandes hiperinflaciones de la historia de la humanidad.

Al final de un largo forcejeo se acordó solucionar la deuda mediante una operación financiera que llamaron "Borrón y Cuenta Nueva" que consistió en el canje documentos bolivianos por deudas a largo plazo contra facturas corrientes por entregas de gas. Ajustes en el cambio de documentos Argentina los hizo con la entrega de maquinaria agrícola poco útil.

Actualmente exportamos gas a la Argentina en volúmenes crecientes que pasado el 2020 serán mayores a los 30 MMm3/d. La operación está regida por dos contratos con la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA). Uno de volúmenes firmes, crecientes y programables (80%) y el otro Interrumpible por volúmenes variables (20%).

En el contrato por volúmenes firmes, el atraso en el pago de facturas es sancionado con un interés sobre los montos impagos. Esa sanción no impide la repetición de un "Borrón y Cuenta Nueva", aunque los pagos sean acompañados de documentos financieros de primer orden. Argentina no es tramposa, cuando paga, lo hace con documentos financieros impecables. El problema es que no se atrase en efectuar los pagos. El contrato por volúmenes variables, contempla el corte de suministro por falta de pago de facturas. Hasta el presente, ENARSA tiene un atraso de 3 meses por el pago de gas importado de Bolivia. Como los volúmenes y precios actuales son tres veces mayores a los de 1970, la deuda debe ser considerablemente mayor a los $ 400 millones del pasado.

Por eso preocupa la programación de pagos de la Argentina. Desde hace un par de meses, el gobierno argentino ha visto con claridad que el país se estaba encaminado a una especie de "quiebra total" como consecuencia del "default" del 2001. El gobierno de la Sra. Kirchner ha acordado pagos con Repsol, otros con el Club de París, y de algunos fallos arbitrales. Además ha suprimido ciertas subvenciones y para agosto presentará una nueva Ley de Hidrocarburos más atractiva a la inversión extranjera que la actual.

Condiciones similares estaban presentes cuando el "Borrón y Cuenta Nueva". Para las autoridades argentinas, el poder diferir el pago de facturas de importación de gas con algún canje con obligaciones bolivianas a largo plazo, debe ser una tentación difícil de rechazar.

El abastecimiento de gas en la Argentina es cubierto por importación de LNG y gas boliviano. Nuestra relación gasífera de exportador-importador con la Argentina durará muchos años. Deberíamos cuidadosamente acordar en los contratos la facultad de cortar el suministro por falta de pago. Entonces tendríamos un buen comprador y pagador y no un buen comprador pero mal pagador como ahora.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. MSc Juan Pablo Subirana G.
Director

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

I Feria Internacional de Confecciones y Proveedores de la Industria Textil

Expotextil

Santa Cruz - Bolivia 2014

PRODUCCIÓN NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- 150 Expositores Nacionales
- Cursos de Capacitación
- Proveedores de Materia Prima e Insumos
- Desfiles de Moda
- Rueda de Negocios

Del 24 al 27 Julio

INGRESO LIBRE

LUGAR: FEXPOCRUZ - SALÓN PABELLÓN BOLIVIA
16:00 PM. A 23:00 PM.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa
Estado Plurinacional de Bolivia

CONAMYPE
Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia

Santa Cruz FEDEMYPE

Ministerio de Comunicación
Estado Plurinacional de Bolivia

Remozamos la tradicional plazuela del Avión Pirata

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

Un área verde recuperada significa brindar espacios dignos a nuestros vecinos para que puedan compartir en familia, con amigos y convertirse en un punto de encuentro y esparcimiento. Por esta razón, nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez, nos ha instruido recuperar miles de áreas verdes para el disfrute de todos.

Hoy quiero referirme específicamente a la plazuela del Avión Pirata, que se suma a las 1.000 plazas y alamedas recuperadas y a los casi 40 parques urbanos protegidos en funcionamiento y proyectados otros diez para toda la ciudad. Recientemente remozamos este espacio verde realizando trabajos de jardinería y ornamentación, colocando nuevos basureros, pintando el antiguo avión que allí reposa desde hace muchos años, dejando esta plazuela renovada para el descanso de las tradicionales bandas que allí esperan a sus clientes y para todo aquel vecino que quiera hacer uso de ella.

Sepan señores que ya en septiembre del año 2005, la plazuela 'Boris Banzer' o más conocida como Avión Pirata, fue remodelada para convertirla en un paseo peatonal a través del plan de emergencia verde de la entonces Dirección de Parques y Jardines.

En aquella oportunidad, nuestro querido alcalde, quien inauguró la obra, recalcó que el trabajo se hizo posible gracias a un convenio de adopción de áreas verdes suscrito con algunas empresas que financiaron parte de la obra.

La Dirección de Parques y Jardines, en ese entonces se encargó de los trabajos de acondicionamiento de ese espacio público, realizamos la implementación, construcción de dos rotondas, de las veredas, el arreglo de espacios y arborización.

Se hizo un vaciado de hormigón simple en aceras y la explanada del Avión Pirata, que cubre un espacio de 2.200 m2, también se colocó una superficie grama y pasto en una superficie de 1.200 m2, además de plantas ornamentales nativas como la palmera de Totaí y otras variedades como la Bromelia, Fénix, Santa Rita, Camarones Rojos y Cebrina, entre otros.

Es para destacar el impacto social de esta obra, pues este lugar antes era un nido de malvivientes que mantenía en vilo a los vecinos de la zona y la hacía intransitable por los frecuentes asaltos que allí se registraban.

La realidad de esta plazuela hoy es muy distinta. Se ha convertido en un paseo tradicional, embellecido y recuperado para los cruceños nacidos y no nacidos en esta tierra. Un referente de los músicos tan talentosos que se reúnen allí y por donde se puede transitar sin temor alguno.

Haciendo una breve historia del avión al cual hace alusión el nombre de esta plazuela, datos históricos señalan que la aeronave tipo Lockheed Constellation, tiene un origen misterioso, se lo relaciona con el contrabando de ropa fina de mujer, aparatos de aire acondicionado, cigarrillos y whisky, cuyo destino final era Buenos Aires.

El 30 de julio de 1961 fue obligado a aterrizar de emergencia en el aeropuerto El Trompillo. Durante varios años permaneció en ese aeropuerto y en 1972 lo entregaron a la Alcaldía que lo trasladó hasta su actual lugar.

Hoy luce impecable al igual que los espacios que lo rodean y está habilitado para el sano esparcimiento de todos. La gestión municipal liderada por nuestro querido alcalde Percy Fernández Añez se ha caracterizado por recuperar los espacios necesarios para tener una sociedad con igualdad de condiciones.

Nuestra política pública está enfocada en dignificar a todos los ciudadanos, brindándoles progreso y desarrollo de forma igualitaria. Estamos embelleciendo nuestra ciudad, queremos convertirla en la ciudad jardín que siempre soñamos, logrando vecinos felices, satisfechos y seguros.

Le ponemos cuidado, responsabilidad y sobre todo amor a lo que hacemos, requisitos indispensables para que las cosas salgan bien. De la mano del constructor de días mejores, estamos logrando una transformación real de Santa Cruz de la Sierra y eso nos motiva y nos llena de orgullo. Muchas bendiciones para todos.

Juan Pablo Subirana

"El objetivo es hacer un periodismo con ética"

Juan Pablo Subirana Gianella es el nuevo director del periódico La Estrella del Oriente. El joven abogado ha heredado la pasión por el periodismo de su padre, y ahora asume el reto de dirigir este medio de comunicación.

Texto: *Mauricio Melgar T.*
mauriciomel@hotmail.com

Hay gustos y pasiones que se heredan, más aún si conlleva a marcar hechos históricos y a comprometerse para trabajar por la sociedad. Es así que Juan Pablo Subirana Gianella, siguiendo la noble ruta que marcó su padre Carlos Subirana Suárez en el periodismo cruceño, asume la Dirección de La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz.

Con tan solo 24 años de edad, el flamante director del periódico, Juan Pablo Subirana, es un joven abogado profesional lleno de valores familiares y espirituales.

INTELECTUAL ESTRATEGA

Siendo niño, Juan Pablo descubrió una vocación extraordinaria hacia el ajedrez, y a sus 11 años ya formaba parte del equipo cruceño compitiendo exitosamente en torneos departamentales y nacionales. Asimismo ha tenido un gran apego hacia los deportes como el boxeo y atletismo.

Sus cursos primarios los realizó en el colegio Espíritu Santo y la secundaria en el Franco Boliviano, donde fue uno de los mejores alumnos con impresionantes aptitudes para las matemáticas y física. Sin embargo ya tenía decidido que seguiría la tradición familiar y estudiaría la carrera de Derecho.

Al salir bachiller, ingresa a la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, UPSA, y semestre tras semestre fue galardonado por sus excelentes calificaciones, que a la postre lo convirtieron en el mejor estudiante de la carrera de Derecho.

Una vez profesional, decide emigrar a los Estados Unidos para estudiar inglés académico en la universidad de Saint Joseph en Filadelfia, donde se recibe con las mejores notas. Por ello prosiguió su educación en inglés legal en la universidad Eckerd College en San Petesburgo, Florida.

"El inglés se ha convertido en una herramienta muy importante en la vida. No solo en derecho o los estudios, sino para toda la vida. Quien quiera crecer internacionalmente o comunicarse con el exterior, si no sabe inglés es un analfabeto", indicó.

Gracias a sus notas sobresalientes, gana una beca parcial en la universidad Alcalá de Henares en Madrid, España, donde realiza un masterado en derecho de la empresa.

ESPÍRITU AVENTURERO

Pese a ser una persona dedicada a sus estudios, la familia y a Dios, Juan Pablo decidió recorrer el mundo, enfocándose en crecer personalmente con un baño de la cultura occidental. Una vez culminado su máster en Derecho, junto a su madre Ana María Gianella de Subirana se embarca en la aventura de visitar una veintena de históricas ciudades de Europa, de países como España, Inglaterra, Italia, Francia, Bélgica y Grecia.

> "La responsabilidad que he asumido como director es más grande que el cargo"

"Cuando me fui solo a EEUU, tenía un poco de miedo, pero me enfoqué en mis metas y las vencí exitosamente", comentó.

PASIÓN POR EL PERIODISMO

El padre de Juan Pablo, Carlos Subirana, es un apasionado por los medios de comunicación. En 1993 creó la primera agencia cruceña de noticias a nivel nacional llamada ABP; luego fundó el vespertino La Tarde, el Semanario Palabra y el periódico La Nación. Ese entusiasmo por la noticia fue heredada por el hoy director del periódico La Estrella del Oriente.

"Ser director del periódico tiene que ver mucho con el Derecho, porque es una carrera muy amplia. Creo que todo en la vida tiene que ver con el Derecho, y el periódico es una empresa familiar pero más que eso, es una institución mucho más grande que su propietario. La responsabilidad que he asumido como director, es más grande que el cargo porque se trata del primer periódico de Santa Cruz", dijo.

Enfatizó que es muy importante proteger el periódico, porque simboliza la libertad de expresión, por ello ha asumido este reto, consciente de lo que simboliza la entidad histórica.

Juan Pablo Subirana confesó que siempre ha tenido la inquietud de escribir, realizar ensayos y columnas de opinión. "Siento esa pasión que deben sentir todos los periodistas y estoy dispuesto a esforzarme al máximo en este trabajo", sostiene.

LÍNEA INFORMATIVA

El nuevo director de La Estrella del Oriente manifiesta que el medio debe seguir en la misma línea que lo caracteriza: informando imparcialmente. "Tiene que ser una entidad ejemplo de Santa Cruz, informando con responsabilidad y sobre todo con ética".

Sostiene que uno de sus objetivos es servir a la sociedad, enseñanza que ha visto en su familia. Su principal intención es transmitir una visión de periódico que crece exponencialmente a la par de Santa Cruz, asimismo, un sentimiento de compromiso por el periodismo, de ética laboral y de superación.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 26º / MÍN 10º	MÁXIMO 30º / MÍNIMO 15º	MÁXIMO 32º / MÍNIMO 19º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Los artesanos apuestan por las ferias turísticas

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

La feria 'Conociendo lo Nuestro', organizada por el municipio, atrae a más artesanos. Esta exhibición cuenta con diversos productos artesanales.

La feria turística 'Conociendo lo Nuestro', creció 300% en cuanto a expositores, debido a que los artesanos de provincia han observado que este tipo de muestras que se organizan en la ciudad de Santa Cruz, genera oportunidades contactos de negocio y ventas directas.

Freddy Aguilera, director municipal de Turismo, informó que esta muestra, que hace cinco años albergaba a 60 expositores artesanos, actualmente cuenta con 150 participantes de diversos rubros de este sector.

"Contamos con artesanos de diferentes rubros como ser goma eva, bisutería, marroquinería, madera, entre otros, quienes están valorando las ferias que organizamos en la ciudad capital y observan que son fuentes de oportunidades para realizar contactos y las ventas de sus productos durante los dos días que se realiza en el parque Urbano", comentó Aguilera.

El director municipal de Turismo también indicó que con la organización de esta feria, buscan promocionar y exhibir el trabajo de los artesanos cruceños, ya que de no mediar este tipo de ferias, la población no se enteraría de la calidad de sus obras.

Ayer, la población pudo apreciar la calidad y singularidad de los productos artesanales.

"Los artesanos provienen de diferentes municipios como San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos, El Torno, Concepción, Cotoca y otras zonas", dijo Aguilera.

La Alcaldía, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, organiza once ferias al año, con la finalidad de incentivar a los artesanos del departamento.

Después de esta muestra ferial, en agosto el municipio organizará otra exhibición bajo otra temática y apoyando a otros productores.

Por su parte, Reina Gladys León, expositora de la escuela de títeres 'Duendes de la Caverna', indicó que están ofertando títeres elaborados en material de esponja y maché con un precio de 5 a 100 bolivianos.

"Nuestros títeres son ideales para el festejo de cumpleaños o para obras de teatros. Tenemos a la venta títeres de dedo, muppets de guante o guiñol, hasta marionetas de barrilla con hilo", explicó León.

Finor abrirá un instituto técnico

Con el objetivo de formar técnicos de alta calidad en corto tiempo y con amplio horizonte de posibilidades para aportar al desarrollo regional, autoridades de la Facultad Integral del Norte (Finor) de Montero, anunciaron el funcionamiento del Instituto de Capacitación Popular del Norte, ICAP.

La misión del ICAP es capacitar cultural, técnica y socialmente a estudiantes y trabajadores de los diferentes sectores populares en actividades manuales e intelectuales, en diversas especialidades y diferentes niveles de instrucción.

El decano de la Finor, Wilson Hurtado, manifestó que el ICAP Norte se convierte en la alternativa de profesionalización para muchos estudiantes y personas mayores que deseen obtener un título de nivel técnico auxiliar y técnico medio.

Después de analizar la realidad y de hacer un estudio del mercado regional, además de trabajar en la elaboración del programa de formación profesional, el ICAP ofrece un total de 20 carreras.

Las carreras ofertadas a nivel técnico medio son: Electricidad domiciliaria, Contabilidad, Periodismo y Agropecuaria.

El mercado laboral necesita más técnicos.

Fortalecen educación de niños en Chiquitania

Con el objetivo de que los niños y adolescentes vivan confraternizados con su comunidad y que al salir bachilleres tengan la iniciativa de concretar sus propios emprendimientos, la Gobernación de Santa Cruz, en coordinación con la Fundación Española Infancia Digna (INDI), recorre cuatro municipios de la Chiquitania brindando capacitaciones a alrededor de mil profesores sobre métodos de enseñanza en educación inicial, lectura, ciencia y medio ambiente, además de 3 mil estudiantes en cada municipio en derechos de la infancia.

Lidia Mayser, coordinadora Unicef – Gobernación, vio la necesidad de trabajar en alianzas estratégicas con los municipios y trabajar de forma directa con los principales actores.

Capacitan a técnicos en gestión forestal

Eber Menacho, director de Recursos Naturales de la Gobernación, manifestó que algunos instrumentos de gestión han sufrido modificaciones, por lo cual es de vital importancia que las reformas sean de conocimiento de todo el personal técnico que brinda apoyo forestal a la gente que vive del aprovechamiento de las bondades de los bosques.

La actividad que la Gobernación ejecuta en las 15 provincias, sirvió para conocer a mayor profundidad sobre el Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (Pgibt), y la programación ordenada para la ejecución de actividades forestales, agropecuarias, entre otros.

Más de 130 parejas se unen en boda colectiva

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Mañana a las 6:00 de la tarde culmina el plazo para registrarse a Bodas Colectivas. A la fecha se tienen a 130 parejas habilitadas para este evento nupcial.

El plazo para registrarse y participar de la IV versión de las Bodas Colectivas Solidarias fenece mañana en horas de la tarde, a la fecha hay más de 130 parejas que están habilitadas para contraer matrimonio por lo civil en este evento que se realizará en el Plan 3.000.

Emilio Sánchez, director del Servicio de Registro Civil (Sereci), informó que este lunes (mañana) a las 6:00 de la tarde fenece el plazo para que las parejas interesadas en legalizar sus matrimonios se registren en los registros civiles y puedan ser parte del evento de Bodas Colectivas Solidarias.

"El espíritu de este evento es formalizar a las parejas que llevan tiempo viviendo en concubinato y que por algún impedimento no han podido contraer nupcias. Esperamos que a través de estas bodas colectivas lleguemos a la gestión 2015 con menor índice de parejas que viven en concubinato", indicó Sánchez.

El director del Sereci también recordó que el matrimonio colectivo y solidario es de tipo gratuito y el acto central se realizará el 25 de este mes a las 11:00 de la mañana en el coliseo del barrio Las Orquídeas ubicada más exactamente, en la avenida Paurito, zona del Plan 3.000, infraestructura que fue verificado por Segip antes de realizar este evento nupcial.

Sánchez explicó que los interesados para acceder al matrimonio colectivo deben presentar su certificado de nacimiento, cédula de identidad vigente, dos testigos que no sean familiares.

Más de 1.300 parejas en tres años contrajeron nupcias en las 'Bodas Colectivas Solidarias'.

"Si un integrante es divorciado, necesariamente deberán presentar una sentencia ejecutoriada; si son viudos tendrán que presentar el certificado de defunción", detalló Sánchez.

Asimismo, enfatizó que el matrimonio civil es muy importante porque es el único que está reconocido por las leyes y por eso es público.

"No se puede celebrar un matrimonio civil a escondidas, sin avisar a nadie, porque podría ser anulado", aclaró Sánchez a tiempo de convocar a las diferentes parejas que aún no se casaron", indicó Sánchez.

Por otra parte, resaltó que más empresas se suman como nuevos auspiciadores para la celebración de este evento y el sorteo de 20 cocinas de la marca Mabe.

"Algunas de las empresas auspiciadoras son; salteñería Santa Cruz, hotel Buganvillas y el hotel Madrid, Madisa y las pastelerías, Toffy, Doly, San Nicolas", concluyó Sánchez.

Organizan el festival del Brincao

El cantautor cruceño Aldo Peña, comenzó a organizar la segunda versión del Festival del Brincao en la ciudad de Montero y para ello, comenzó a entrevistarse con las autoridades locales, para planificar la actividad.

El artista manifestó que en el primer festival realizado el año pasado, tuvieron varios inconvenientes en la organización, los mismos que serán subsanados en esta nueva versión.

Aldo Peña dijo que para este año, pretenden ampliar la cobertura del festival, convocando a los alumnos de unidades educativas, grupos musicales y otros artistas de la región.

"El segundo Festival del Brincao se realizará el 29 y 30 de agosto", dijo el cantautor cruceño Aldo Peña, al manifestar que para esta nueva versión, habilitarán otro tipo de escenarios que permita darle mayor relevancia nacional a este tipo de danza típica del oriente.

El brincao es una danza oriental.

ORIGEN DEL BRINCAO

Aldo Peña dijo que a la gente de Portachuelo ya han explicado que Montero no está apropiándose de ningún patrimonio cultural.

"Solamente que el municipio de Montero tuvo la iniciativa de decir que acá también bailamos brincao y acá vamos realizar el Festival del Brincao" dijo Aldo Peña, al manifestar que este tipo de acciones se convierten en un impulso para fortalecer la cultura y el arte del oriente boliviano para los jóvenes de hoy.

Salubristas capacitarán a vendedores de refrescos

Técnicos en salubridad de la Alcaldía cruceña se aprestan a capacitar a los comerciantes de jugo de Coco asentados en exteriores del Parque Urbano, el objetivo es impartir conocimientos que permitan prevenir enfermedades producidas por baterías microbiológicas que aparecen por la falta de higiene a la hora de elaborar sus productos.

"Tenemos previsto iniciar la próxima semana con talleres sobre buenas prácticas de manipulación y así garantizar el buen estado de los diferentes refrescos que la gente consume en este lugar.

Enseñaremos sobre la indumentaria a utilizar, exigiremos el carnet sanitario, desecharemos todos los utensilios que ya hayan cumplido su vida útil, verificaremos los recipientes donde depositan los jugos y con que los están endulzando", dijo Elio Antelo, jefe de Control de Productos y Servicios.

Municipio convoca al Festival de Coros

El municipio de la ciudad de Santa Cruz convoca a los grupos corales de colegios e independientes a participar de la novena versión del Festival de Coros Santa Cruz Canta a desarrollarse los días martes 12 y 19 de agosto en la Casa Municipal de Cultura.

"El festival busca crear continuidad en la difusión del talento vocal de sus jóvenes participantes", sostuvo Ana Karen Rendón, coordinadora del evento.

La convocatoria cierra el miércoles 30 de julio, por lo que los grupos interesados todavía tienen tiempo de registrarse en las oficinas de Promoción Cultural, en el edificio de la Casa Municipal de Cultura.

Santa Cruz acoge a ocho beneméritos de la patria

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

La Octava División en Santa Cruz ha iniciado la construcción del museo histórico militar 'Héroes de la Guerra del Chaco'.

Seis de los ocho excombatientes de la Guerra del Chaco que residen en Santa Cruz, se reúnen cada mes en la sede de los beneméritos.

Rodolfo Cornejo Álvarez, Mauro Vaca Castro, Agustín Muiba Ichú, Julián Palomino García, Marcial Caballero Velasco, Orlando Araúz Aguilera, Bonifacio Casanova Vaca y Agustín Caregua Ruiz, son los ocho excombatientes y sobrevivientes de la Guerra del Chaco radicados en Santa Cruz, quienes, delicados de salud pero aún lucidos, recuerdan sus experiencias vividas en la guerra registrada entre Bolivia y Paraguay entre los años 1932 y 1935.

Rodolfo Cornejo Álvarez (98) nacido en 16 de enero de 1916 en La Paz-Bolivia, actual presidente de la Federación de Excombatientes de la Guerra del Chaco, tenía 17 años y trabajaba como reportero del periódico La República de La Paz, cuando el Gobienro, mediante decreto, hizo el llamado para que se presenten a la guerra, donde él se incorporó a la sanidad militar, donde vio morir mucha gente. "Recuerdo que era muy jovencito cuando fui a la guerra, entré a sanidad militar donde vi morir a mucha gente", relató Cornejo.

Marcial Caballero Velasco (101), nacido en Trinidad - Beni el 5 de enero de 1913, es otro de los ocho sobrevivientes del combate, quien fungió como sargento y comandante de un grupo de 15 hombres.

El benemérito cuenta que cuando prestaba el servicio militar en el Beni, en 1932, fue llamado a ser reclutador del contingente del Iténez, en la guerra fungía como sargento y comandante de un grupo de 15 hombres, el cual nunca abandonó y luchó junto con ellos, que era el regimiento Warnes, luego fue derivado al regimiento 50 Burguía, donde fue comandado por el coronel Rodolfo Méndez.

"A los 19 años entré a la Guerra del Chaco, estuve en guerra un año y cuatro meses, durante los 16 meses que estuve en la guerra, solo me concentré en el combate, aunque a veces pensaba en que cualquier rato íbamos a dejar de existir a manos de los paraguayos, porque a veces éramos heridos, pero gracias a Dios eran heridas leves, recuerdo que en plena guerra me dio insolación y estuve tres días en reposición y después otra vez a combatir", relató.

Mencionó que cuando se reúne con sus compañeros ex combatientes, cada mes cuando van y cobrar su bono, siente mucha alegría. "Es una alegría verlos, y saber que alguna vez pudimos morir defendiendo nuestra patria", dijo.

Finalizada la contienda, se desempeñó en Correos, fue comisario y también trabajó en la Aduana, hasta que en 1953 lo llamaron para ser maestro.

Caballero presidió la Federación de Beneméritos de Santa Cruz durante ocho años y en su gestión logró que los afiliados sean llamados héroes de guerra. Asimismo, consiguió que las viudas reciban el salario de sus difuntos esposos.

Otro excombatiente destacado que luchó en la Guerra del Chaco fue don Mauro Vaca Castro, que actualmente tienen 100 años, se fue a la guerra cuando tenía 18 años, junto a otros 590 jóvenes que dejaron su natal Santa Ana de Yacuma para internarse en el campo de batalla del Chaco Boreal.

Museo de la Guerra del Chaco

Siete serán los ambientes que ilustre el nuevo y primer museo histórico militar "Héroes de la guerra del Chaco" que se construirá en la Federación de Excombatientes de la Guerra del Chaco, que mostrará la historia de la batalla que disputó Bolivia con el Paraguay.

Juan Antonio Olivera, comandante de la Octava División del Ejército, manifestó que el museo contará con siete ambientes, en los cuales se reflejara la historia del conflicto bélico. "Tendremos un frontis o entrada principal donde estarán todos los símbolos de la guerra, una sala histórica donde se mostrará todo el armamento, vehículos, utensilios, botiquines y uniformes que se usaron en la contienda bélica, habrá también una galería de arte, una biblioteca virtual, un ciber internet, una cafetería y una sala de conferencias, donde cada viernes hablaremos sobre la Guerra del Chaco", informó el general Olivera.

La autoridad pidió a familiares de excombatientes llevar todo utensilio o recorte de la guerra para exponerlo.

Los trabajos de la construcción del museo de la Guerra del Chaco iniciarán esta semana en la Federación de Excombatientes de la Guerra del Chaco, infraestructura que se pretende entregar para el 24 de septiembre, aniversario de Santa Cruz de la Sierra.

El museo mostrará algunas de las armas que se utilizó durante la guerra.

Los animales silvestres son rescatados a diario

Hasta la fecha se han rescatado más de 7 mil animales de distintas especies en el departamento.

Texto: *Alexander Ortega T.*
alexden_ortega@hotmail.com

Pese a tener una dura sanción, aún se comercializan animales silvestres.

La entrevista se llevaba a cabo, y el teléfono no dejaba de sonar. Se trataba de denuncias realizadas por personas que atestiguaron ventas de animales silvestres en algún punto de la ciudad. Así lo confirmó el encargado de Biodiversidad, de la Gobernación, Raúl Rojas. "En el 2011 nació el proyecto de Biodiversidad, y desde entonces se han realizado operativos permanentes en los centros donde se comercializa animales silvestres", dijo Rojas, a tiempo de resaltar que se está a punto de erradicar esa actividad. "Actualmente solo tenemos casos aislados de personas que venden a escondidas en los mercados", agregó. La comercialización de fauna salvaje se ha vuelto creativa ante los operativos de las autoridades, ahora se utilizan las redes sociales como medio de ventas para una variedad de especies que, podrían estar al borde de la extinción.

"Hacemos monitoreo en las redes sociales para realizar simulacros de compra y venta de los animales que se están ofertando, y de esa manera también logramos secuestrar a los animales y penalizar a los vendedores", acotó Rojas.

La ley 1333 de medio ambiente, que ampara toda forma de vida en hábitat silvestre, sostiene que las personas que comercialicen animales silvestres o realicen prácticas de caza sin la autorización debida, se lo penalizará con la privación de libertad hasta un máximo de tres años.

Inauguran tendido eléctrico en El Carmen

Hasta la comunidad El Carmen de Limones, ubicada a una hora del municipio de San Matías, llegó la Gobernación cruceña para inaugurar el primer tramo del proyecto de electrificación La Petas – Candelaria. La inversión total de este proyecto supera los Bs 8 millones y beneficiará a más de 270 familias de las comunidades Candelaria, Las Piedritas, Natividad, Villazón, San Miguelito, Limones y Tornito.

En la ocasión el secretario de Minas e Hidrocarburos de la Gobernación Herland Solís, manifestó que el objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida de los más necesitados dotándoles de un servicio básico como es la energía eléctrica. Ya se han construido 5 mil kilómetros de tendidos eléctricos.

Lanzaron el premio nacional de periodismo

La tercera edición del Premio Nacional de Periodismo en Responsabilidad Social Empresarial está en marcha. Este galardón, instituido por Coborse, Petrobras Bolivia y la Asociación Nacional de la Prensa, y que a partir de este año cuenta con el apoyo de la Red del Pacto Global y la Fundación para el Periodismo, busca reconocer el trabajo periodístico y motivar la cobertura y difusión de las buenas prácticas en este ámbito.

Pueden optar a este premio los trabajos individuales o en equipo que hayan sido publicados en medios escritos, digitales y audiovisuales de Bolivia dentro del período 1 de enero al 20 octubre.

Se recibirán trabajos de investigación o reportajes, artículos, crónicas, documentales y entrevistas.

COTAS con nuevo punto de atención en Ventura Mall

Pronto con puntos de venta en la cadena de supermercados Hipermaxi

Pensando en la comodidad del cliente y también para mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, COTAS implementa un ambicioso proceso de expansión mediante la apertura de puntos de venta y un nuevo punto de atención.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz habilitó un punto de atención, en una infraestructura moderna y muy concurrida, ubicada en el Ventura Mall, donde se atenderá con solicitudes de Ventas y Post Ventas, en toda su gama de servicios. Los horarios para el público son: de lunes a sábado, de 10:00 a 22:00 horas; domingos y feriados de 11:00 a 22:00 horas.

Bentley Syler imagen del canal UFC NETWORK HD que se encuentra disponible en la grilla de COTAS TV Cable, estuvo de visita en el nuevo punto de atención. El luchador cruceño de artes marciales mixtas, quien recientemente participó en un reality denominado TUF Latinoamérica, estuvo compartiendo con algunos seguidores de este deporte.

A partir de agosto, COTAS iniciará atención a clientes en la cadena de supermercados Hipermaxi de Santa Cruz. Los puntos de venta serán para todos sus productos y servicios, en Telefonía, Internet y TV Cable, así como también para la disponibilidad de toda la información que se requiera de los mismos.

Otra comodidad que tiene habilitada la empresa para sus clientes, es el pago de facturas de sus diferentes servicios en la cadena de Farmarcorp, Farmacias Chávez y entidades financieras.

COTAS consolida su presencia a nivel regional con mejoramiento en infraestructura de los diferentes puntos de atención para una mejor atención de la población cruceña.

Para mayor información llamar al 103 o al 80122020.

Davosan necesita $us 80 mil para solventar ayuda

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

La manutención del centro de hemodiálisis que atiende a 36 personas, genera un gasto mensual de 25 mil dólares.

"Davosan está en terapia intensiva", con esas palabras Dora Luz Dávila, presidenta de la fundación Davosan, manifestó que la institución de ayuda a los más necesitados requiere mensualmente 80 mil dólares para cubrir los gastos de recetas médicas, cirugías y diálisis de personas de escasos recursos económicos.

"Davosan necesita mucha ayuda para cubrir las necesidades de medicamentos, hoy en día las enfermedades son cada vez más graves, ya no se usa penicilina, ampicilina, ya se usa tienam, cefepime, colistina y otros antibióticos, entonces los gastos se han hecho enormes y para ello se necesita arriba de los 30 mil dólares mensuales solo para medicamentos, el centro de hemodiálisis, inaugurado hace tres meses atrás, está funcionando maravillosamente con 36 pacientes que dializan tres veces a la semana, es otro elevado costo que tiene que cubrir Davosan, el centro requiere 25 mil dólares al mes para funcionar debido al precio de los medicamentos para gente con problemas renales, en total son como 80 mil dólares que necesita Davosan para ayudar a las gente más necesitada", indicó.

Dávila dijo que el desequilibrio económico de Davosan, está obligando contemplar el cierre de algunos de los servicios que brinda como por ejemplo, las quimioterapias en el Oncológico.

"El oncológico es un hospital al cual apoyamos con 80 quimioterapias mensuales y muchas veces los recursos no alcanzan, no queremos cerrar ese centro y Santa Cruz no tiene que permitir que se cierre ningún centro por su indiferencia de no aportar con su granito de arena, no dejemos que una indiferencia mate a una persona", expresó la representante de Davosan.

Agregó que los fondos que ingresaron de la telemaratón realizada la jornada de ayer, va a ayudar mucho para poder costear algunos gastos urgentes de la institución. "Los fondos de la telemaratón son distribuidos en todos los hospitales donde trabajamos, San Juan de Dios, maternidad, hospital de niños, Oncológico, Centro de Hemodiálisis y la casa Davosan.

Davosan necesita de forma anual un millón de dólares para solventar la ayuda a los más necesitados, en la telemaratón del año pasado se recaudaron 430.000.

La telemaratón se llevó a cabo en el colegio La Salle, donde hubo rifas, bailes y donde participaron más de artistas musicales.

Davosan requiere mensualmente 80 mil dólares para cubrir los gastos. Ayer realizó su tradicional telemaratón con mucho éxito.

DATOS

- Davosán se fundó el 5 de octubre de 1975 con ocho voluntarias, hoy son más de 60, y objetivo principal de Davosan es socorrer a familias de escasos recursos.
- Davosan tiene cinco farmacias en total (en la casa rosada de la calle Santa Bárbara, en los hospitales de niños, San Juan de Dios, Oncológico y Japonés.
- Davosan realiza constantes campañas de cirugías gratuitas, este año han realizado la campaña de operaciones de cadera 'Volver a caminar' que benefició a 30 personas, en 4 años de campaña, Davosan ha devuelto el movimiento de caderas a más de 120 pacientes.
- El pasado miércoles la petrolera Repsol entregó un lote de 9.000 pañales a la institución rosada, dando cumplimiento a una política de ayuda social,
- Davosan ayuda a cubrir el valor de 70.000 recetas médicas para personas de escasos recursos.

El centro de hemodiálisis de Davosan requiere 25 mil dólares al mes.

No existe control en los moteles de Santa Cruz

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Muchas veces ingresan menores de edad, colegiales, adultos con jovencitas, etc. No hay respuesta de las autoridades.

No importa el día, la fecha ni la hora para que las calles de los moteles en la ciudad se conviertan en pasarelas de parejas jóvenes y amantes secretos que van y vienen, entran y salen a pie o sobre ruedas de sus encuentros, sin ningún control de las autoridades competentes.

El ingreso a los moteles es libre, cualquier persona puede entrar, no importa la edad, ni las condiciones de los clientes; ingresan adultos y adolescentes, nadie mira caras ni edades, los moteles son negocios lucrativos y cada vez se adaptan más para dar mayor privacidad al cliente, al punto que no se ven ni los rostros a la hora de entrar, salir o pagar la cuenta.

La falta de control a estos negocios hace recurrente casos de abusos sexuales, estupro, infidelidades, incluso secuestros exprés con violaciones, además implica un alto riesgo en la salud de las personas, porque la mayoría de estos recintos no cuentan con registro de sanidad y presentan deficiencias en los aseos de las habitaciones, camas y baños, e incluso algunos funcionan cerca de establecimientos educativos, donde los estudiantes ingresan con mochilas y uniformes, iniciándose de esa manera, a una vida sexual a temprana edad.

Son lugares económicos donde se cobra entre Bs 15 y 30 los más baratos y los vip que son cobrados entre Bs 50, 80 y 100 por hora, sin mirar a quién, donde muchas veces ingresan parejas adolescentes u hombres adultos con jovencitas o mujeres adultas con jovencitos.

En Santa Cruz, existen varias zonas invadidas por los moteles, tal es el caso del barrio 15 de Abril, ubicado en el sexto anillo entre las avenidas 16 de Julio y Tres Pasos al Frente, donde hay al menos 10 moteles distribuidos en cuatro manzanas, además de las zonas de Alto San Pedro, Los lotes, y la zona norte donde están los moteles vip.

Ante esta situación, los vecinos del barrio 15 de Abril, manifiestan que nadie controla estos lugares, donde muchas veces ingresan menores de edad.

"A partir de las seis de la tarde, empiezan a llegar de toda clase de persona a estos lugares, entran escolares, jóvenes, hombres mayores con menores y quién controla eso, nadie", señaló la señora Martha. Muchas personas especialmente los jóvenes indican que concurren a estos lugares porque son económicos y no les piden documentación. "Son baratos, no piden ningún documento, yo creo que si empezaran a pedir documentos, no iría porque lo que se quiere es que nadie se entere", dijo Manuel L., joven universitario.

Los encargados de moteles señalaron que no piden ningún documento, porque quienes van en su mayoría son parejas de amantes, prostitutas, viejos con peladas, quienes solo buscan privacidad para tener sexo e irse.

"No pedimos documentos porque las personas solo vienen a tener relaciones sexuales y se van", señaló Patricia administradora de motel.

A cualquier hora del día atienden los moteles, no piden documentación y los precios son económicos. Son lugares de encuentros secretos.

DATOS

- Buscamos al Director de Adjuntos de Recaudaciones y Gestión Catastral de la Alcaldia, Joaquin Carpuzzi para que nos informe sobre el número de moteles legales en Santa Cruz, sin embargo nos informó que en una semana recién iba a tener las estadísticas de los moteles legales.
- Según datos de la Asociación de Moteles de Santa Cruz, en la ciudad existen unos 30 moteles que son legalmente establecidos.
- Muchos de estos lugares no cuentan con el Registro Único de Actividad o no tienen Autorización Sanitaria.
- Según se conoce la Gobernación y al Servicio de Recaudaciones (SER) de la Alcaldia, son los encargados de los controles a moteles.

Los precios van desde los Bs15, los económicos, y los Vip Bs 100.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Afanes electorales frenan la adecuación de Estatuto

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El MAS niega que la no adecuación del Estatuto tenga que ver con el tema electoral y asegura que es la incapacidad de Verdes para lograr consenso.

La carrera electoral iniciada en el país afectará sin duda alguna el proceso de adecuación de el Estatuto autonómico cruceño, alertó ayer el expresidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Alcides Vargas.

Al respecto, el asambleísta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Edwin Muñoz, negó que el tema sea electoralista, sino que se debe a la falta de capacidad de Verdes para consensuar los artículos.

Vargas, también asambleísta de la agrupación Verdes que es mayoría en la Asamblea, dijo que si bien es cierto que actualmente el tema de la adecuación está en mesa y que ya se aprobó la resolución del proceso de aprobación, no es menos cierto que los asambleístas del MAS están atrincherados para no permitir un consenso en los artículos a ser modificados porque ello implicaría un fracaso en sus pretensiones de no darle el Estatuto a los cruceños. "La fe es lo último que se pierde y esperamos que el MAS interponga el bienestar de los cruceños antes que el capricho de los jefes masistas y de sus intereses electorales", indicó.

Vargas dijo que pese a la oposición del MAS, ellos esperan poder entregar a Santa Cruz el Estatuto totalmente adecuado a la Constitución Política del Estado antes que termine la actual gestión. "El MAS no va a querer aprobarlo porque sería ir en contra de sus intereses, pero nuestra lucha está firme", aseguró.

La asamblea Legislativa Departamental no encuentra la forma de lograr consenso que permita adecuar el Estatuto.

De su lado, el asambleísta del MAS indicó que ellos no se oponen a que Santa Cruz tenga su Estatuto adecuado, pero que también no pueden permitir que los oficialistas aprueben algo que ha sido realizado entre cuatro paredes y que no fue consultado a la mayoría de la población. "Sin consenso no apoyaremos ninguna clase de adecuación", sostuvo.

> "Esperamos que en el MAS prime los intereses del pueblo"
>
> Alcides Vargas - asambleístas

El presidente Evo Morales, en un acto en Santa Cruz.

Opositores pueden ir a Chapare

El presidente Evo Morales manifestó ayer, frente a dirigentes cocaleros, que todos tienen derecho a entrar al trópico de Cochabamba y hacer campaña electoral. "Estos días estaba escuchando que no va a poder entrar al Chapare la campaña (de opositores). Yo quiero decirles, junto a ustedes, todos tienen derecho a entrar, que vengan a hacer campaña", manifestó Morales en un acto realizado en Santa Cruz,

Dirigentes de Chapare y otras organizaciones sociales decidieron no permitir las campañas de partidos opositores en sus territorios.

Al respecto, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilma Velasco, advirtió que la fuerza pública garantizará que las organizaciones políticas promuevan sus candidaturas en cualquier lugar.

La presidenta del Concejo Municipal de Montero, Renny Modesta Rodríguez.

Concejo no irá a los barrios

El Concejo Municipal de Montero determinó suspender indefinidamente las sesiones de barrios, argumentando que esa actividad no está contemplada en la nueva Ley de Gobiernos Municipales Autónomos.

La pasada semana, dirigentes vecinales reclamaron por las sesiones de barrios que realizaban los concejales en cumplimiento de un cronograma elaborado por el legislativo municipal.

La presidenta del organismo deliberante, Renny Modesta Rodríguez, dijo que desde hace tiempo dejaron de efectuar las sesiones de barrio, debido a que esa figura ya no se encuentra en la nueva Ley 482 de gobiernos autónomos municipales.

La concejala explicó que en la ley 2028 de municipalidades que fue abrogada, contemplaba la realización de sesiones de barrios y en la nueva ley 482 no menciona ese tipo de sesiones. "Tendría que ser una decisión de todo el pleno del Concejo Municipal para restablecer las sesiones de barrio", dijo Rodríguez al admitir que ese tipo de sesiones son muy beneficiosas para conocer las necesidades e inquietudes vecinales.

Oposición pide a Evo no ingresar a la guerra sucia

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El diputado del MAS, Darwin Choquerive, sostuvo que el presidente no ingresó a la guerra sucia, pues no dijo nada que sea mentira.

Los diputados de oposición Luís Felipe Dorado y Moisés Salces, pidieron al presidente Evo Morales que cumpla con su palabra de no ingresar a la guerra sucia en su campaña electoral y deje de insultarlos en los actos que realiza en las diferentes ciudades del país.

Según los diputados, el presidente Evo Morales en todos los acto a los que se presenta, no los baja de neoliberalistas, vende patria, separatistas, entre otros adjetivos.

El también candidato a ser reelecto diputado por Unidad Democrática, Luís Felipe Dorado dijo que el presidente debe cumplir con su palabra de no ingresar a la guerra sucia y dedicarse a exponer su plan de gobierno a la población. "Nosotros podemos ser lo que él dice, pero nunca nos podrán decir que somos corruptos, extorsionadores, o que estamos apoyando a los narcotraficantes", aseguró.

Dorado indicó que no serán ellos los que tendrán que responder al pueblo por las malas cosas hechas en el país, más al contrario, serán ellos (el MAS) los que deben responder por el despilfarros de los recursos económicos que están haciendo al comprar cosas que no le sirven a la población, como ser el satélite Tupac Katari, aviones y automóviles de lujo para el uso de los masistas.

Por su parte, el diputado, Moisés Salces, dijo que la guerra sucia del presidente evidencia claramente el nerviosismo del MAS ante la presencia de una nueva alternativa política para los bolivianos. "Sin duda que el MAS está preocupado por nuestro avance hacía el triunfo en las elecciones de octubre", señaló.

El diputado de CN Felipe Dorado criticó al presidente Evo Morales por una supuesta guerra sucia electoral.

> "El MAS está preocupado por el avance opositor"
> Luís F. Dorado -Diputado

Por su parte, el diputado del MAS, Darwin Choquerive, apuntó que el presidente Morales no está diciendo nada que los bolivianos no sepan, ya que los actuales opositoras representan a esa clase política que puso a Bolivia al borde del colapso económico por la venta, a precios bajos, de las empresas estratégicas del país. "Eso no es guerra sucia", aseveró el diputado oficialista.

Indígenas niegan división en su sector

La disgregación de los indígenas, que presentaron sus candidatos para distintos partidos políticos con miras a las elecciones de fin de año, es vista como estratégico y según la presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (Cnamib), Judith Rivero, apoyarán a todos los candidatos indígenas que no van con el Movimiento Al Socialismo (MAS).

Dijo que la fracción de los indígenas, que para los comicios del domingo 12 de octubre irán con Unidad Demócrata (UD), Verde de Bolivia – Instrumento de la Ecología Política (VB-IEP), además del MAS, no representa que los pueblos indígenas de tierras bajas del país estén divididos, sino que es una estrategia adoptada por ellos.

La presidenta del Cnamib, Judiht Rivero.

"Queremos demostrar que no hay división de los pueblos indígenas, si no que ha sido una estrategia, ya somos estratégicos para lograr estos espacios, más que todo como mujeres, como verá Demócratas, el Verde por el que estamos yendo y los que han tomado a nuestros hermanos indígenas ahí vamos a hacer fuerza porque ese es el trabajo que nos queda encaminar a nosotras las mujeres", declaró a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

La Cnamib logró que mujeres indígenas sean candidatas titulares para los escaños especiales, mientras que los indígenas decidieron sumarse a las filas de UD y VB. Tras la represión de Chaparina en 2011, el movimiento indígena de tierras bajas se alejó del Gobierno y quedó dividido; unos con el MAS y otros son independientes y orgánicos a sus bases.

Potosinos se disputarán la C-52 en Santa Cruz

Juan Cala del Movimiento Al Socialismo (MAS) y Francisco Dorado candidato de la nueva coalición opositora Concertación Unidad Demócrata (CUD) son dos residentes potosinos en Montero, que lucharán en la campaña electoral, para obtener la mayor cantidad de votos que les lleve a la diputación uninominal de la circunscripción 52.

Ambos candidatos migrantes de un mismo departamento, pero de diferentes ideologías políticas, se disputarán el voto de los ciudadanos de Montero, Saavedra, Minero, Fernández Alonso, San Pedro y Santa Rosa de la provincia Sara.

Los dirigentes políticos de CUD hicieron la presentación oficial de sus candidatos Francisco Dorado y María Elizabeth Baldelomar Zurita, titular y suplente respectivamente. El acto se cumplió en las instalaciones de la Casa Demócrata ubicada en la plazuela Club de Leones, donde ambos expresaron sus planes de trabajo a favor de la región.

Puerto se beneficia con obras

El gobernador Rubén Costas entregó un instituto tecnológico en la localidad de Puerto Suárez, frontera con el Brasil y perteneciente a la provincia Germán Busch.

En momentos en que el país está sumergida en un ambiente electoralistas con miras a los comicios nacionales que se realizarán el octubre próximos, el gobernador Costas, hizo la entrega de esa obra, la misma que se repetirá en todas las provincias del departamento. "Esta es la primera entrega de un instituto que esperamos se repita en las demás provincias de Santa Cruz", dijo Costas.

Costas no es candidato a ningún cargo en las futuras elecciones, pero es el presidente de la alianza Unidad Democrática.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Asesinan a una pareja frente a sus dos hijos

Texto: *Carol Suárez*
caritosuar@hotmail.com

Los menores tendrían entre cinco y ocho años, la menor presenta un golpe en ojo y hematomas, investigan si sufrió abuso sexual.

La mañana de ayer sábado se registró un violento hecho de sangre que fue presenciado por dos niños de cinco y ocho años.

Fue en el barrio Motacusal, detrás del aeropuerto internacional Viru Viru, kilómetro 11 carretera al norte, la modesta vivienda de la familia está ubicada en una zona donde hay lecherías y fábricas de ladrillos, las casas están alejadas unas de otras.

Los primeros informes señalan que los delincuentes irrumpieron en el domicilio y atacaron a martillazos y combazos a la joven pareja frente a sus dos hijos, una niña de 8 años y un varón de 5.

Para que los menores no griten ni pidan auxilio, ambos niños fueron maniatados y amordazados, incluso se sospecha que la pequeña sufrió abuso sexual ya que estaba ensangrentada y presentaba hematomas en todo el cuerpo.

El caso fue descubierto luego que los vecinos encontraron a la menor cargando a su hermanito en brazos y pedía auxilio porque unos hombres habían matado a sus padres.

La gente se apersonó a la casa y los hallaron sin vida, la niña fue llevada de inmediato al hospital de niños y posteriormente se dio parte a la Policía, señaló el fiscal Carlos Candia. Las víctimas del hecho fueron identificadas como Isaac Pedraza Bejarano (23) y Soledad Antelo de 25 años, ellos hacía una semana que habían llegado a vivir a la zona y los vecinos recién los estaban conociendo. El comandante de la Policía, coronel Johnny requena, llegó hasta la morgue judicial donde fueron depositados los cuerpos y manifestó que ambas personas fueron victimadas a golpes. El caso está siendo investigado y el personal de Escena del crimen está trabajando en el domicilio de esta familia, por el momento solo se sabe que presentan heridas contusas en la cabeza, dijo el jefe policial a tiempo de señalar que los menores están a cargo de la Defensoría de la Niñez.

La niña recibe asistencia médica en el hospital y su hermanito está a cargo de una tía. Indicó que sin duda es un hecho que consterna a la población, sin embargo comunicó que la Felcc está trabajando en el caso para encontrar a los responsables del violento episodio registrado ayer en el barrio Motacusal.

Un violento hecho de sangre fue reportado ayer a las 11:00 de la mañana en el barrio Motacusal, una pareja fue asesinada a golpes por desconocidos que ingresaron presuntamente a cobrar una deuda que tenía la familia, según indicó un conocido de ellos.

DATOS

- Según versiones de los vecinos, la pareja hacía una semana que vivía en la zona, ellos vivían en la avenida Virgen de Luján final donde habían intentado victimarlos por una vieja deuda.
- Con la intención de trabajar para saldar la deuda, se habían prestado Bs 2.000, con ese capital tenían planificado elaborar ladrillos para vender.
- La Policía sospecha que los autores del hecho serían entre tres y cuatro sujetos y que el asesinato pudo haber sido cometido en las primeras horas del día, pero recién lo reportaron a las 11:00.

Así llegaron a la morgue los cuerpos de la pareja asesinada.

De 100 menores, 17 tienen alguna actividad laboral en el país, en áreas rurales y urbanas.

Ley que permite trabajo de niños será revisada

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Organismo internacional OIT será la que verifique si no contradice con normas internacionales.

Una comisión de expertos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) será la responsable de revisar el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente ante el temor de que esta ley boliviana contradiga las normas que establecen que la edad mínima para trabajar en la región es de 14 años.

En entrevista con el periódico digital Oxígeno.bo, la directora Adjunta de la OIT en el Perú, María Arteta, explicó: "La comisión de expertos es la que revisa la aplicación de todos los convenios del OIT y eso solo se podrá hacer hasta noviembre, no conocemos el texto porque todavía no fue publicado en la gaceta". El jueves, el vicepresidente Álvaro García Linera, promulgo el Código del menor, pese a las observaciones de algunas autoridades como el Defensor del Pueblo.

El nuevo Código del menor indica que los niños de 10 a 11 años pueden realizar la actividad laboral por cuenta propia, y de 12 a 14 años, por cuenta ajena, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) y la Defensoría de la Niñez de la ciudad de La Paz calificaron por separado que la normativa promulgada el jueves "es un retroceso".

DATOS

El año 2001, el Censo Nacional de Vivienda registró que en Bolivia hay 151.274 niños y niñas entre siete y catorce años que trabaja.

El año 2012 el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que de 100 menores 17 tienen alguna actividad laboral en el país, tanto en las áreas rurales como en las urbanas que estarían entre los siete a 17 años. El Código, una vez sancionado por el Legislativo, entrará en vigencia plena el 6 de agosto de 2015.

Dos personas mueren en accidente de tránsito

Un trágico accidente carretero cobró la vida de dos personas en la zona La Arboleda.

Los cuerpos de los fallecidos fueron depositados en la morgue del hospital de Montero hasta donde los familiares llegaron más tarde para hacer los trámites respectivos para retirarlos.

El fiscal Renzo Estévez informó que los protagonistas fueron, un camión tráiler que presuntamente no puso sus luces de parqueo y se detuvo en la carretera y el conductor de un camión pollero que no lo vio y se estrelló contra la parte trasera del tráiler, causando la muerte instantánea del conductor del motorizado repartidor de pollos y su ayudante. Los cuerpos fueron retirados del lugar y llevados a la morgue más cercana de la zona, policías de Tránsito practicaron el examen de alcoholemia al conductor fallecido.

Imagen referencial de un cuerpo ingresando a la morgue.

Temor por ataque de pandillas en colegio

El director del módulo educativo "Humberto Egüez Roca", Francisco Hurtado, pidió la atención de las autoridades municipales y de la Policía de Santa Cruz ante la constante presencia y ataque de pandillas a los alumnos de ese colegio ubicado en la Villa Primero de Mayo.

"Es agudo el tema de las pandillas, porque a veces los esperan a los chicos acá afuera. Necesitamos cámaras de seguridad, guardias de seguridad permanente, necesitamos que arreglen el asfalto alrededor del colegio, señalización en la avenida Cumavi y Libertadores, es un gran descuido en el distrito 7 de la Villa Primero de Mayo", lamentó Hurtado. Los alumnos, que se manifestaron en las avenidas del colegio, denunciaron ser acosados por las pandillas para comercializar droga. ABI.

Zapatillas descubiertas con medio kilo de cocaína en Chile.

Hallan cocaína en zapatillas

Personal del Servicio Nacional de Aduanas de Chile detuvo a un ciudadano boliviano que fue sorprendido intentando ingresar droga al país oculta dentro de su calzado.

Se trató del pasajero de un bus de recorrido internacional identificado con las iniciales J.D.A., de 30 años, que fue sorprendido por funcionarios aduaneros transportando medio kilo de pasta base en las plantillas de sus zapatillas.

El comerciante boliviano viajaba desde Potosí a Calama cuando fue controlado en el paso fronterizo de Ollagüe por fiscalizadores de la Unidad de Drogas de la Aduana Regional de Antofagasta.

Al ser revisado se descubrió que el sospechoso calzaba un par de zapatillas cuyas plantillas habían sido alteradas para esconder droga, con dos bultos con un total de 530 gramos de pasta base de cocaína, cantidad equivalente a casi 8 mil dosis y un valor estimado de 8 millones de pesos.

Según Aduanas no se trata de un hecho aislado ya que a fines de junio se registró un procedimiento similar en el mismo sector, donde dos bolivianos fueron descubiertos transportando dos kilos de pasta base a través de mismo sistema de plantillas falsas.

Los antecedentes de este nuevo caso, el sospechoso y la droga fueron puestos a disposición de la Fiscalía Local.

Cultura en festival de danzas

La cuarta versión del Festival de Danzas Autóctonas de las 20 provincias del departamento de La Paz demostró, una vez más, la gran diversidad y riqueza cultural del occidente de esta región del país, expresadas en la danza y la música de los pueblos indígenas de las áreas rurales.

Muchas de estas expresiones están íntimamente ligadas a los periodos de la siembra y cosechas agrícolas, pero también a fechas festivas como el Carnaval, la Semana Santa o Todos Santos.

El presidente en el festival.

El presidente Evo Morales participó de este festival de danzas autóctonas y ponderó la diversidad cultural que existe en el país, expresada en la música y danzas de los pueblos originarios.

"De pronto nuestra música autóctona vamos recuperando; la tarqueada, la pinquillada es conocida, es importante ingresar a la ciudades", dijo el jefe de Estado, quien destacó la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso de cambio.

Desde lejanas comunidades, músicos y danzarines ataviados con vistoso disfraces y ropas de fiestas llegaron hasta la sede de gobierno para el evento. ANF

Carniceros rechazan la carne de Emapa

Pese a ser más barata, los carniceros de varios mercados de La Paz y El Alto rechazaron comprar carne de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) tras considerar que no existe ninguna variación en el precio del producto que se mantiene alto.

La ministra de Desarrollo, Nemesia Achacollo, informó que Emapa iniciaría la venta de carne de res en los mercados paceños y en el centro de abasto de Santa Rosa de El Alto, sin embargo, los carniceros no acudieron de forma masiva a estos centros de expendio.

"Ayer nos han dado el kilo gancho a 12 bolivianos y en los frigoríficos de El Alto está el mismo precio, por eso muchas compañeras no han aceptado", señaló una de las vendedoras. ANF

Ucrania acusa a Putin de derribar el avión malasio

"Un avión no puede ser derribado por unos gorilas borrachos", dijo el primer ministro ucraniano.

Texto: *ABC.es*

Mientras los cadáveres de las 298 víctimas del MH17 se pudren al sol, a 30 grados de temperatura, y se multiplican las presiones sobre Moscú por parte de Occidente —lideradas por Mark Rutte, primer ministro de Holanda, que perdió a 193 nacionales—, las autoridades ucranias afirmaron ayer tener pruebas de la implicación de Rusia en el ataque.

En una rueda de prensa en Kiev, Vitaly Naida, responsable de Contraespionaje del Servicio de Seguridad Estatal (SBU, en sus siglas ucranias), mostró fotografías de lo que afirmó que eran tres sistemas de misiles Buk-M1 de camino a la frontera rusa. Aseguró que dos de ellos, lanzamisiles montados sobre blindados, cruzaron la frontera a las dos de la madrugada del viernes, es decir, unas 10 horas después de que el Boeing 777 de Malaysia Airlines fuera alcanzado en pleno vuelo. El tercero cruzó a Rusia sobre las cuatro de la mañana, según Naida.

Kiev también acusó a los separatistas de destruir pruebas sobre el terreno con la connivencia de Moscú, y denunció el supuesto traslado de 38 cuerpos a una morgue de Donetsk por personas "con fuerte acento ruso", mientras hombres armados dejaban a los equipos de rescate "sin medios de comunicación".

El primer ministro ucraniano, Arseni Yatseniuk ha asegurado que es necesario un equipo profesional para derribar un avión y no un grupo de "gorilas borrachos", en referencia a las milicias separatistas.

A la guerra de información y las acusaciones cruzadas entre las partes, se sumaron las cada vez más insistentes presiones internacionales. La canciller alemana, Angela Merkel, telefoneó al presidente ruso, Vladímir Putin, para instarle a utilizar su influencia sobre los rebeldes y lograr un alto el fuego en el este de Ucrania. Ambos convinieron en la necesidad de que una comisión supervisada por la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO) investigue de forma independiente la tragedia. Otros mandatarios, como el holandés Rutte, advirtieron al Kremlin que ésta es "la última oportunidad" para demostrar de aclarar lo sucedido.

Kiev asegura que posee evidencias de que Moscú equipó a los rebeldes.

Campesinos hallan los restos de las víctimas

"Mira. ¿Cómo pudo ocurrir esto? ¿Cómo pudo ocurrir esto?", repetía indignado un ucraniano mientras destapaba con su mano un cadáver caído en su huerta. El cuerpo pertenecía a una de las 298 personas que viajaban en el MH17 y que perdieron su vida luego de que el avión recibiera el impacto de un misil y cayera desparramado alrededor de distintos parajes de la región de Donetsk. "¿Cómo soportar todo esto?", insistía. "Hay 14 o 15 cuerpos aquí", dijeron, incrédulos, las milicias prorrusas en una carretera.

Hamás contraataca en Israel

El ala militar de Hamás ha comunicado que sus operativos han conseguido atravesar las "líneas enemigas" del Ejército israelí y han comenzado a enfrentarse a tiros contra los soldados involucrados en la ofensiva por tierra contra la Franja de Gaza. El ministro de Seguridad israelí, Yitzhak Aharonovich, ha admitido que tropas de infantería israelíes y milicianos palestinos se vieron envueltos en un combate en las proximidades de la zona central de la frontera de Gaza. Ha habido "una escaramuza con terroristas en la verja fronteriza".

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" LTDA.

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Obra: Instalación de Macro-Medidor en la Red
Ubicación: UV. 28,29,30,31,51,52,53,54,
55,55P,108,109,110,111,112,
113,117,118,118A,119,120,
121,123,130,132,134,187,
188,297,ET-13,ET-15,
ET-16,ET-17,ET-42,
ET-43,ET-45,ET-46
Manzana: Todas
Barrio: Zona Sudoeste de la Ciudad
El Pari, Santa Rosa, Urbarí, Cooper, Santa Rosita, Santa Teresita, Villa San Luis, Club de Tenis, Palermo, 4 de Noviembre, Villa Fátima, Club Hípico, MacPetrol, Condado Palma Verde, Las Palmas, Monte Verde, Villa Rosario, Universitario, Los Mangales, La Madre, Villa Mercedes, Sonora Mandalay, Corcega Cerdeña, San Antonio, Villa Copacabana, La Cuchilla, La Colina, 24 de Septiembre, Santa Cruz, Knize, Los Bosques, Cañoto, Hilandería, Jenecherú, Canices, Las Carmelitas Montibello, 7 de Marzo, Parque Floresta, Vitorno III, Curupaú, Vittoria, María Auxiliadora, Independencia, Don Bosco, Antofagasta, 23 de Marzo, Otoño, Villa Las Vegas, Villa Ortuño, Santa Clara, Las Palmas, Flamingo, California, 26 de Febrero, Los Jardines, La Loma, Jardín Latino, Santa Ana, Oxibol, Sector Sao Salud, Guadalupe, Urucú, San Silvestre, España, Adrian Salomón, Juvenil, 5 de Octubre, Toborochi, Caminero, Blooming, Galilea, El Toborochi, El Trigal, San Carlos, Mercado Abasto, Centro Comercial Chiriguano, Feria Exposición, Mercado Alto San Pedro, Clínica Incor, Clínica Urbarí, Country Club Las Palmas y Urbarí Raquet Club

Motivo: 01 Empalme a la red existente Empresa La Veloz Sur

Fecha: Lunes, 21 de Julio de 2014
Horario: 22:00 a 05:30

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de instalación del Macro-Medidor, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento de agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz 20 de Julio de 2014

OP-94069-20jul

SANTORAL

DIVINO NIÑO JESÚS

En el año 1935, llegó el padre Salesiano Juan del Rizzo al barrio "20 de Julio", al sur de Bogotá, una región muy solitaria y abandonada en aquellos tiempos. Le habían prohibido emplear la Imagen del Niño de Praga porque una asociación muy antigua reclamaba para ella el derecho exclusivo de propagar esa imagen. El padre del Rizzo estaba convencido de que a Dios le agrada mucho que honremos la infancia de Jesús, pues así lo ha demostrado con innumerables y numerosos milagros. ¿Si otros niños son tan inocentes y tan dignos de ser amados, cuánto más lo será el niño Jesús? Además recordaba muy bien la promesa hecha por Nuestro Señor a una santa: "Todo lo que quieres pedir pídelo por los méritos de mi infancia y nada te será negado si te conviene conseguirlo". Así que no desistió de propagar la devoción al Divino Niño pero dispuso adquirir una nueva imagen.

Se fue a un almacén de arte religioso llamado 'Vaticano' propiedad de un artista italiano, y le encargó una imagen bien hermosa del Divino Niño. Le prestaron una imagen bellísima, el padre la llevó para sus solitarios, desérticos y abandonados campos del "20 de Julio". Ahora empezaría una nueva era de milagros en esta región.

Esta es un de las imágenes más hermosas y agradables que han hecho de nuestro Señor. Con los brazos abiertos como queriendo recibir a todos. Con una sonrisa imborrable de eterna amistad. Atrae la atención y el cariño desde la primera vez que uno le contempla. Allí a su alrededor se han obrado y se siguen obrando maravillosos favores, para quien no conozca los prodigios que obtiene la fe parecerían fábulas o cuentos inventados por la imaginación, pero que son muy ciertos para quienes recuerdan la promesa de Jesús " Según sea tu fe así serán las cosas que te sucederán".

El padre Juan comenzó a narrar a las gentes los milagros que hace el Divino Niño Jesús a quienes le rezan con fe y a quienes ayudan a los pobres, y empezaron a presenciarse prodigios admirables: enfermos que obtenían la salud, gentes que conseguían buenos empleos o estudio para los niños, o casa o éxito en los negocios. Familias que recobraban la paz. Pecadores que se convertían. Y cada persona que obtenía un favor del Divino Niño Jesús se encargaba de propagar su devoción entre amigos y conocidos.

Historia de la Devoción

Cuentan los antiguos narradores que la devoción al Divino Niño Jesús empezó en el Monte Carmelo, en Israel, pues a este hermoso monte, cercano a Nazaret, iba frecuentemente el Divino Niño acompañado de sus padres José y María y de los abuelitos San Joaquín y Santa Ana, a pasear y a rezar, y que los piadosos hombres que allí se reunían para orar le fueron tomando gran aprecio y cariño al amabilísimo Niño, y que después de que El Divino Redentor subió al cielo, los religiosos moradores del monte Carmelo siguieron recordando con gran cariño y devoción al niño Jesús. Luego cuando los Carmelitas se extendieron por Europa fueron llevando la devoción al Divino Niño por todas partes.

Ya en el año 1200 San Antonio de Padua, y en el año 1500 San Cayetano, le tuvieron mucha devoción al Niño Jesús, y por eso en los cuadros se pinta a cada uno de estos dos santos, llevando en sus manos al Divino Niño.

Pero quienes vinieran a popularizar más la devoción al Divino Niño Jesús fueron Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz (1550).

De Santa Teresa se narra que subiendo por una escalera hacia un corredor, le pareció ver al Niño Jesús que le saludaba muy amablemente. Desde entonces la santa llevó siempre en sus viajes una estatuita del Divino Niño y en todas las cosas de su comunidad mandaba colocar y honrar una bella imagen del Niño Jesús, que casi siempre ella misma dejaba de regalo al despedirse.

La santa gozaba componiendo y cantando villancicos al Niño de Belén.

AVISOS NOTABLES

EXTRAVÍO DE DOCUMENTO

Habiéndose extraviado el Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 1000-500699-00-010 emitido por la Coop. Fátima Ltda.- El mismo queda nulo y sin valor legal alguno, por haberse emitido el duplicado respectivo.

OP-096972- 18, 19, 20 JUL.

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Denuncio el EXTRAVÍO DE LIBROS DE COMPRAS Y VENTA, TALONARIOS DE FACTURAS USADOS, DOCUMENTOS CONTABLES, FACTURAS DE COMPRAS, RECIBOS, DOCUMENTOS MERCANTILES QUE CORRESPONDEN A LA GESTIÓN 2010, 2011 Y 2012, pertenecientes a JULIO ERWIN BLEICHNER SANCHEZ, con NIT: 2717254015 ocurrido en un traslado en el mes de Febrero del 2014 y presumiendo que sean usados en perjuicio, se proseguirá como corresponda en legalidad. (Telf.: 77669339)

OP-094055- 19, 20, 21 JUL.

EXTRAVÍO DE LIBRETA DE AHORROS

Por extravío, queda anulada la Libreta de Ahorros Nº Cta.: 70-000012599 de Mutual "La Primera", perteneciente al Sr. (a) Julio Cesar Galviz Leaños, con C.I. 6235150

OP-096868- 18, 19, 20 JUL.

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

En fecha 1º de Julio se extraviaron 2 Libros de Registro de Estupefacientes y Psicotrópicos a nombre de la FARMACIA TARIJA.

OP-096920- 20, 21, 22 JUL.

EXTRAVÍO

Se han extraviado Libros de Compra y Venta IVA, Facturas de Compras a nombre de KARI NYMAN con Número de NIT 164990020 de los periodos gestión 2011 y 2012 y documentos de Importación del año 2011.- Favor persona que encuentre este documento llamar al Telf. 70241571, se le dará buena gratificación.

OP-096880- 20, 21, 22 JUL.

EXTRAVÍO DE PLACA

Ha sido extraviada en inmediaciones del Municipio de la Guardia la Placa Nro. 3232RTR correspondiente a una motocicleta marca Kanda. Se ruega dar informes sobre la misma a los teléfonos: 3516905.

OP-093896- 18, 19, 20 JUL.

Central :
Calle Cañada Strongest
Nº 46 •Telf.: 3 329011
(www.cotas.net/)

Email:
laestrella@cotas.com.bo
Pag web
www.laestrelladeloriente.com

EXTRAVIO DE TARJETA MASI

Por extravío queda anulada y sin valor legal la Tarjeta MASI proporcionada por el Servicio de Impuestos Nacionales de propiedad de ESTEFANIA CONTRERAS FERNANDEZ, con NIT 7737962018.

OP-090885- 18, 19, 20 JUL.

La Estrella del Oriente

Central :
Calle Cañada Strongest
Nº 46 •Telf.: 3 329011
(www.cotas.net/)

Email:
laestrella@cotas.com.bo
Pag web
www.laestrelladeloriente.com

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

Formalizo denuncia por el extravío de Libros de Compras, Documentos Contables, Facturas de Compras, Medios Fehacientes de Pago Recibos Documentos Mercantiles que corresponden a las gestiones 2011, 2012 y 2013 pertenecientes a LUCINDA FLORES VALVERDE con el Nit 2356768011 hecho ocurrido en un traslado de domicilio y presumiendo que sea usado en perjuicio es que pido se prosiga como corresponde a legalidad.

OP-090893- 19, 20, 21 JUL.

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

Formalizo denuncia por el extravío de Libros de Compras, Documentos Contables, Facturas de Compras, Medios Fehacientes de Pago Recibos Documentos Mercantiles que corresponden a las gestiones 2011, 2012 y 2013 pertenecientes a MARIA ROSARIO FLORES con el Nit 3263578017 hecho ocurrido en un traslado de domicilio y presumiendo que sea usado en perjuicio es que pido se prosiga como corresponde a legalidad.

OP-090895- 19, 20, 21 JUL.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La Empresa Unipersonal

ENGINE PARTS

Nº de Matrícula 116127

Perteneciente a: Ramona Nuñez de Sanchez

Comunica su nueva dirección:

Av. Ovidio Barbery # 108. Barrio 24 de Septiembre, UV-61, MZA. 001.

OP-096700- 20 JUL.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO N° 180/20 14.- ESCRITURA PUBLICA DE REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES: JAIME CABEZAS OVANDO Y CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS.-

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once del día dos del mes de Julio del año Dos Mil Catorce, ante mi, Dra. Dolly Camacho Rioja, Abogada - Notario de Fe Pública de Primera Clase, a cargo de la Notaria N° Once de este Distrito Judicial, residente en esta Capital y los testigos que al final se nombrarán y firmarán, comparecen los señores: JAIME CABEZAS OVANDO con C.I. N° 1084451 Chuquisaca, CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS, con C.I. N° 1104068 Chuquisaca, ambos mayores de edad, hábiles por ley, domiciliados en esta ciudad a quienes de identificarlos doy fe y dijeron: Que, a efecto de dar autenticidad y legalizar la presente escritura me pasa una minuta la que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo sírvase insertar una REDUCCION DE CAPITAL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, documento que se sujeta al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- PARTES INTERVINIENTES. 1).- JAIME CABEZAS OVANDO, C.I. 1084451-Chuquisaca, Mayor de edad, hábil por ley Casado, Nacionalidad Boliviana, de ocupación Comerciante, Domiciliado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. 2.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS. C.I. 1104068- Chuquisaca, Mayor de edad, hábil por ley, Casada, de Nacionalidad Boliviana, de ocupación Comerciante, Domiciliada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los Sres. JAIME CABEZAS OVANDO, C.I. 1084451-Chuquisaca, y CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS, C.I. 1104068-Chuquisaca, han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada según Escritura Pública de Constitución N° 0840/2010 de fecha 17 de Noviembre de 2010, Suscrito ante Notario de Fe Pública N° 113 de este distrito Judicial a cargo de la Dra. Vivian Cronembold Zankys, bajo DENOMINACIÓN social de EMPRESA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EDEN S.R.L. Inscrito en el registro de Comercio de Bolivia, con Matricula de comercio N° 00171000, la sociedad se constituyo con un capital Social Pagado de Bs. 200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
1.- JAIME CABEZAS OVANDO	Bs. 100.000	1.000	50%
2.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS	Bs. 100.000	1.000	50%
TOTAL	Bs. 200.000	2.000	100%

TERCERA.- DE LA DISMINUCION DE CAPITAL.- Los socios reunidos en Asamblea Extraordinaria, en estricta Observancia al Art. 204 Inciso 6) del Código de Comercio y previo análisis de la realidad social y económica de la EMPRESA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EDEN S.R.L. expresan y convienen LA REDUCCION DE CAPTITAL SOCIAL EN LA SUMA DE Bs. 15.000, Dividido en cuotas de igual valor de 100 Bolivianos y distribuidos de la siguiente Manera:

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
1.- JAIME CABEZAS OVANDO	Bs. 7.500	75	50%
2.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS	Bs. 7.500	75	50%
TOTAL	Bs. 15.000.-	150	100%

QUINTA.- RATIFICACION.- Así mismo, al presente los socios deciden ratificar y/o confirmar la vigencia de todas y cada una de las clausulas, por tanto subsiste y son plenamente validas las mismas. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Nosotros: JAIME CABEZAS OVANDO, C.I. 1084451-Chuquisaca, y CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS, C.I. 1104068-Chuquisaca, de generales ya mencionadas en este documento, manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las clausulas que anteceden, sujetándonos a su fiel y estricto cumplimiento entre partes.- Usted Señor Notario, sírvase agregar lo demás de estilo y seguridad. Santa Cruz de la Sierra, 2 de Julio de 2014.- Fdo. Ilegible.- JAIME CABEZAS OVANDO.- Fdo. Ilegible.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS.- Sello y firma.- Eliana Córdova Mérida ABOGADO Reg. Col. 6231 — Reg. Corte 5856 Reg. Nal. 1337.- TRANSCRIPCION DE LA COPIA LEGALIZADA.- COPIA LEGALIZADA.- ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- En la ciudad de Santa Cruz, a Hrs. 9:00 a.m. del día Jueves (26) Veintiseis de Junio del año 2014 en el domicilio legal de la EMPRESA de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EDEN S.R.L., en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los socios Sres. JAIME CABEZAS OVANDO, C.I. 1084451-Chuquisaca, y CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS, C.I. 1104068-Chuquisaca, quienes luego de verificar el Quórum, procedieron a analizar el orden del día propuesto, la misma que fue considerada y aprobada:

1.- Reducción de Capital. 2.- Modificación y ratificación de las clausulas de constitución. Considerando la Naturaleza Jurídica de la Sociedad y de conformidad al Art. 204 numeral 6 del Código de Comercio Se acuerda por unanimidad: 1.- LA REDUCCION DE CAPTITAL SOCIAL EN LA SUMA DE BS.-15.000 distribuidos de la siguiente Manera:

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
1.- JAIME CABEZAS OVANDO	Bs. 7.500	75	50%
2.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS	Bs. 7.500	75	50%
TOTAL	Bs. 15.000	150	100%

2.- En consecuencia, los socios deciden Modificar solo ratificar y/o confirmar la vigencia de todas y cada una de las clausulas, por tanto subsiste y son plenamente validas las mismas.

Sin otras consideraciones a tratar concluye a Hrs 10:00 del mismo día, firmando su conformidad al pie de la presente acta los Sres.: Fdo. Ilegible.- JAIME CABEZAS OVANDO.- Fdo. Ilegible.- CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS.- CONCUERDA.- La presente copia legalizada con el Libro de Actas de la EMPRESA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EDEN S.R.L., se expide la presente a los veintiséis días del mes de Junio del año Dos Mil Catorce.- Doy Fe.- Sello y firma.- Dra. Dolly Camacho Rioja NOTARIO DE FE PUBLICA ira CLASE N° 11 Santa Cruz - Bolivia.- Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorga y firman, en presencia de las testigos instrumentales, ciudadanos en ejercicio, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho señores: Rahel Darleni Valverde con cédula de identidad N° 8976250-S.C., y Gerardo Javier Ureña Bozo N° 6274373 S.C., ambos oficinistas, idóneos y de mi conocimiento.- DOY FE.-

Fdo. Ilegible: JAIME CABEZAS OVANDO.- Fdo. Ilegible: CRISTINA GASPAR MAMANI DE CABEZAS.- Fdo. Ilegible.- Rahel Darleni Valverde.- Fdo. Ilegible.- Gerardo Javier Ureña Bozo.- TESTIGOS.- Lugar del signo.- Fdo. Ilegible.- Dra. Dolly Camacho Rioja.- Abogada - Notario de Fe Pública de Primera Clase. Santa Cruz — Bolivia.

CONCUERDA.- El presente testimonio con el protocolo original de su referencia, al que en caso necesario me remito, es franqueado fiel y legalmente, en la fecha y lugar de su otorgamiento.- Doy Fe.-

OP-096677- 18, 19, 20 JUL.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO Nº 613/2014.-ESCRITURA PÚBLICA SOBRE MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA PUBLICA Nº 119/1.997, QUE HACE SOCIEDAD "IFRACON" S.R.L., EXENTA DE IMPUESTOS.- ---------- -En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, a horas Once y Treinta Minutos del día Once de Julio del año dos mil catorce, ante mí: Enriqueta Vargas Becerra, Abogada, Notaria de Fe Pública a cargo de la Notaria de Primera Clase Nº 109 de este Distrito Judicial, con residencia en esta capital y los testigos que al final se nombran y suscriben comparecen las señoras ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ con C.I. Nº 1984915 (SC) y NATALIA TERESA IBAÑEZ VACA con C.I. Nº 3930411(SC)., en su condición de únicas socias de la sociedad "IFRACON" S.R.L., con Matricula de Comercio Nº 00046367; a quienes de identificar por la documentación expuesta, doy fe y dijeron: Que para su inserción en el registro de escritura pública que corren a mi cargo, me pasan una minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA PUBLICA Nº 119/1.997, sujeta al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Dirá usted queda sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la razón social de "IFRACON" S.R.L., con Matricula de Comercio Nº 00046367 otorgada por "FUNDEMPRESA", reconoce como antecedentes los siguientes: 1.1.-"IFRACON" S.R.L., se constituyó mediante Escritura Pública Nº 119/97 de fecha 22de Abril de 1.997, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 48 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Reynaldo Cortes Cortes, con un capital social de Bs.100.000, dividido en 100 cuotas de capital, con un valor de Bs. 1.000 cada una, como se demuestra en el cuadro adjunto:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
JUSTO CONDE RIBERA	Bs. 42.000	42	42.00%
MARCELO IBAÑEZ VELEZ	" 28.000	28	28.00%
XIMENA SOLEDAD IBAÑEZ VACA	" 15.000	15	15.00%
ROXANA FRANCO CAIRO	" 15.000	15	15.00%
TOTALES	Bs.100.000	100	100.00%

1.2.- Mediante Escritura Pública Nº 341/97 de fecha 05 de Diciembre de 1.997, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 41 a cargo de la Dra. Rosa W. Ortiz de Borda, el socio Justo Conde Ribera con la conformidad de su esposa Sra. Paulina Padilla de Conde, transfiere veintisiete (27) cuotas de capital en favor del socio Marcelo Ibáñez Vélez y quince (15) cuotas de capital en favor de la socia Roxana Franco Cairo, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARCELO IBAÑEZ VELEZ	Bs. 55.000	55	55.00%
XIMENA SOLEDAD IBAÑEZ VACA	" 15.000	15	15.00%
ROXANA FRANCO CAIRO	" 30.000	30	30.00%
T O T A L E S	Bs.100.000	100	100.00%

1.3.- Posteriormente mediante Escritura Pública Nº 034/98 de fecha 16 de Febrero de 1.998, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 41 a cargo de la Dra. Rosa W. Ortiz de Borda, la socia Roxana Franco Cairo, transfirió en venta y enajenación perpetua sus treinta (30) cuotas de capital, en favor del socio Marcelo Ibáñez Vélez, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARCELO IBAÑEZ VELEZ	Bs. 85.000	85	85.00%
XIMENA SOLEDAD IBAÑEZ VACA	" 15.000	15	15.00%
T O T A L E S	Bs.100.000	100	100.00%

1.4.-Mediante Escritura Pública Nº 216/2.001 de fecha 02 de Octubre del 2.001, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 48 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Reynaldo Cortes Cortes, la socia XIMENA SOLEDAD IBAÑEZ VACA transfirió en venta real y enajenación perpetua las quince (15) cuotas de capital, en favor de la señora ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ quedando distribuido el capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARCELO IBAÑEZ VELEZ	Bs. 85.000	85	85.00%
ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ	" 15.000	15	15.00%
T O T A L E S	Bs.100.000	100	100.00%

1.5.- Posteriormente mediante Escritura Pública Nº 385/2.002 de fecha 10 de Mayo del 2.002 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 9 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Orestes Hamés Ardaya, los socios MARCELO IBÁÑEZ VÉLEZ y ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ, procedieron al Aumento de Capital de la sociedad de CIEN MIL BOLIVIANOS 00/100 (Bs.100.000).., a la suma de DOSCIENTOS MIL BOLIVIANOS 00/100 (Bs.200.000) quedando así distribuido el capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARCELO IBAÑEZ VELEZ	Bs.170.000	170	85.00%
ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ	" 30.000	30	15.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	100	100.00%

1.6.- Luego y mediante Escritura Pública Nº 1060/2.003 de fecha 23 de Octubre del 2.003 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 43 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Moisés Yamil Chamon Salces, los socios MARCELO IBÁÑEZ VÉLEZ y ROSA MARIA VACA DE IBAÑEZ, transfirieron en venta real y enajenación perpetua la totalidad de sus cuotas de capital, a favor de las SRAS. ERIKA COCA VALDEZ y MARIA ANGELITA FERNANDEZ SALVATIERRA, quedando así el nuevo cuadro de distribución del capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
ERIKA COCA VALDEZ	Bs.170.000	85	85.00%
MARIA A. FERNANDEZ SALVATIERRA	" 30.000	15	15.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	100	100.00%

1.7.- Seguidamente mediante Escritura Pública Nº 894/2.005 de fecha 07 de Junio del2.005 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 59 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes, la MARIA ANGELITA FERNANDEZ SALVATIERRA, transfirió la totalidad de sus cuotas de capital a favor del SR. RICHARD HIDALGO BALDIVIESO, quedando así el nuevo cuadro de distribución del capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
ERIKA COCA VALDEZ	Bs.170.000	85	85.00%
RICHARD HIDALGO BALDIVIESO	" 30.000	15	15.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	100	100.00%

1.8.- Luego mediante Escritura Pública Nº 526/2.005 de fecha 09 de Diciembre del 2.005 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 04 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Maria Teresa Osinaga de Cuellar, los socios SRES. RICHARD HIDALGO BALDIVIESO y MARIA ANGELITA FERNANDEZ SALVATIERRA, suscribieron una Aclarativa de Transferencia de Cuotas de Capital, quedando así conformado el nuevo cuadro de distribución del capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
ERIKA COCA VALDEZ	Bs.170.000	170	85.00%
RICHARD HIDALGO BALDIVIESO	" 30.000	30	15.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	200	100.00%

1.9.- Seguidamente mediante Escritura Pública Nº 285/2.012 de fecha 23 de Mayo del 2.012 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 43 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. María Silvia Aguilar Tardio, los socios SRES. RICHARD HIDALGO BALDIVIESO y ERIKA COCA VALDEZ, transfirieron la totalidad de sus cuotas de capital a favor de los SRES. MARCELO IBÁÑEZ VÉLEZ y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA, quedando conformado el nuevo cuadro de distribución del capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
MARCELO IBÁÑEZ VÉLEZ	Bs.110.000	110	55.00%
NATALIA T. IBÁÑEZ VACA	" 90.000	90	45.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	200	100.00%

1.10.- Acto seguido mediante Escritura Pública Nº 385/2.013 de fecha 06 de Mayo del 2.013 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 109 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Enriqueta Vargas Becerra, la socia ERIKA COCA VALDEZ, ratifica la transferencia de cuotas de capital realizada por el SR. MARCELO IBÁNEZ VELEZ. 1.11.- Seguidamente mediante Escritura Pública Nº 180/2.013 de fecha 01 de Agosto del 2.013 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 43 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. María Silvia Aguilar Tardio, el socio MARCELO IBÁÑEZ VÉLEZ, transfirió la totalidad de sus cuotas de capital en favor de la SRA. ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ quedando conformado el nuevo cuadro de distribución del capital social de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ	Bs.110.000	110	55.00%
NATALIA T. IBÁÑEZ VACA	" 90.000	90	45.00%
T O T A L E S	Bs.200.000	200	100.00%

1.12.- Finalmente mediante Escritura Pública Nº 250/2.013 de fecha 28 de Octubre del 2.013 protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 43 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. María Silvia Aguilar Tardio, las socias SRAS. ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA, procedieron a modificar la Cláusula Décima Cuarta de la Escritura Pública de Constitución Nº 119/97 de fecha 22 de Abril de 1.997 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 48 a cargo del Dr. Reynaldo Cortes Cortes, relativa a la Representación Legal y Administración de la sociedad. SEGUNDA.- MODIFICACION DE LA CLAUSULA DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.- 2.1.- Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 204 Inciso 7 del Código de Comercio Boliviano Vigente y de conformidad a lo establecido en la Asamblea Extraordinaria de Socios fecha 07 de Julio del 2.014, cuya copia notariada formará parte integrante e indivisible de la presente minuta, las actuales socias de "IFRACON" S.R.L., SRAS. ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA acordaron modificar la CLÁUSULA TERCERA de la Escritura Pública de Constitución Nº 119/97 de fecha 22 de Abril de 1.997 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 48 a cargo del Dr. Reynaldo Cortes Cortez., relativa al OBJETO SOCIAL. En consecuencia y a partir de la fecha la antes mencionada CÁUSULA TERCERA – OBJETO SOCIAL tendrá el siguiente tenor: "TERCER.- OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIÓN, SERVICIOS, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LLANTAS, CAMARAS, PONCHILLOS, LUBRICANTES, BATERIAS Y PARTES DE AUTOMOTORES, DE IGUAL FORMA SE DEDICARÁ A PRESTAR EL SERVICIO COMPLETO DE SERVITECA PARA ALINEADO Y BALANCEO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS Y/O OTROS". TERCERA.- RATIFICACION.- 3.1.- Las socias de "IFRACON" S.R.L., por medio de la presente minuta ratifican el contenido de la Escritura Pública de Constitución Social como así también todas y cada unas de las Modificaciones que han sido señaladas en la Cláusula Primera Supra., ello siempre y cuando no contradigan a lo estipulado en la presente minuta. CUARTA.- ACEPTACION.- 4.1.-Las socias ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA., por medio de la presente manifiestan su total conformidad con el tenor y términos de la presente minuta, firmándola al pie en señal de conformidad y aceptación. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de estilo y rigor. SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 08 DE JULIO DEL 2.014.- Fdo. Ilegible.- ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ. C.I. Nº 1984915 (SC).- Fdo. Ilegible.- NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA. C.I. Nº 3930411(SC).- Fdo. Ilegible.- Mónica Dolores Suarez Laguna; ABOGADO.- - - - - - -TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia a horas 10:00 AM del día Lunes 07 de Julio del año 2.014, en el domicilio de la sociedad y de acuerdo a lo establecido en el Art. 298 del Código de Comercio Boliviano Vigente, se reunieron en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA las SRAS. ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ, C.I. Nº 1984915 (SC).,y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA, C.I. Nº 3930411(SC)., en su condición de únicas socias que representan el CIEN POR CIEN (100%) DEL CAPITAL SOCIAL de la sociedad comercial que gira bajo la denominación social de "IFRACON" S.R.L., con el objeto de atender el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION SOCIAL y; 2º RATIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION SOCIAL Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES. AL PUNTO 1º.- Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 204 Inciso 7 del Código de Comercio Boliviano Vigente, las actuales socias de "IFRACON" S.R.L., SRAS. ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ y NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA acordaron modificar la CLÁUSULA TERCERA de la Escritura Pública de Constitución Nº 119/97 de fecha 22 de Abril de 1.997 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública Nº 48 a cargo del Dr. Reynaldo Cortes Cortes., relativa al OBJETO SOCIAL. En consecuencia y a partir de la fecha la antes mencionada CÁUSULA TERCERA – OBJETO SOCIAL tendrá el siguiente tenor: "TERCER.- OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIÓN, SERVICIOS, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LLANTAS, CAMARAS, PONCHILLOS, LUBRICANTES, BATERIAS Y PARTES DE AUTOMOTORES, DE IGUAL FORMA SE DEDICARÁ A PRESTAR EL SERVICIO COMPLETO DE SERVITECA PARA ALINEADO Y BALANCEO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS Y/O OTROS". AL PUNTO 2º.- Las socias de "IFRACON" S.R.L., por medio de la presente ratifican el contenido de la escritura de constitución social y todas y cada unas de sus posteriores modificaciones, en todo aquello que no contradiga a lo establecido en la minuta modificatoria y acuerdan que se proceda a su inscripción en "FUNDEMPRESA" No habiendo más asuntos que tratar se declaró cuarto intermedio para la redacción de la presente acta. Reinstalada la reunión, la Asamblea General Extraordinaria de Socios aprobó este texto sin observación, firmando las asistentes en señal de conformidad. - Fdo. Ilegible.- ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ.- Fdo. Ilegible.- NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA.- En fe de lo cual y previa lectura íntegra del presente instrumento, los comparecientes así lo dicen, ratifican y firman en presencia de los testigos mayores de edad, capaces y hábiles por ley; señores: Lucia López Vaca, con C.I. No. 6214037 S.C., e Ygnacio Yavary Roca, con C.I. No. 1532264 S.C., ambos oficinistas, idóneos y de mi conocimiento, Doy Fé.- Firmas: Fdo. Ilegible.- ROSA MARIA VACA DE IBÁÑEZ. C.I. Nº 1984915 (SC).- Fdo. Ilegible.- NATALIA TERESA IBÁÑEZ VACA. C.I. Nº 3930411(SC).- Testigos.- Fdo. Ilegible.- Y. Yavary R.- Fdo.- Ilegible.- L. López V.- Lugar del signo.- Enriqueta Vargas Becerra.- Notario Público. - - - -

CONCLUSION: ESTE TESTIMONIO CON LA MATRIZ ORIGINAL DE SU REFERENCIA, A LA QUE EN SU CASO NECESARIO ME REMITO, EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE. -

OP-094028-20 Julio

Sueños y anhelos cumplidos con Autonomía

Bs. 27 millones invertidos en obras para la provincia Germán Busch

"Este es un día importante para la educación, para la provincia y para los jóvenes; venimos trabajando y hoy vemos la transformación, por eso pido a todos los estudiantes que se preparen porque vienen cambios con este primer instituto tecnológico modelo, que es el primero del país, y con lo que pretendemos llegar a las quince provincias del departamento.

Rubén Costas - Gobernador del Departamento

1er Instituto Tecnológico Autonómico (ITA) del país

Inauguración de Unidad Educativa en El Carmen Rivero Tórrez

Entrega de calles pavimentadas en Puerto Suárez

Seguínos en:

www.santacruz.gob.bo

SANTA CRUZ BOLIVIA Ni te imaginás

Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

Rubén siempre con vos